



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLÓN  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 70

QUILLÓN, lunes 9 febrero 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): **BARRIGA GONZALEZ PATRICIO RAMON Y OTROS** R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ **592.319** PESOS M/L  
SON **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE**

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS DE CONDUCTORES EN TURNOS DEL SISTEMA DE URGENCIA RURAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		752.160		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			170.324	[REDACTED] C-0
1110202	Banco Estado Fondos Externos			164.899	[REDACTED] C-0
1110202	Banco Estado Fondos Externos			120.387	[REDACTED] C-0
1110202	Banco Estado Fondos Externos			136.709	[REDACTED] C-0
21410	Retenciones Previsionales			138.232	
21411	Retenciones Tributarias			21.609	
<b>TOTALES :</b>			<b>752.160</b>	<b>752.160</b>	



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Vº EN TESORERO	R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME